

2. GRAMÁTICA COMUNICATIVA

2.1. Fonología

La fonología es la rama de la lingüística que estudia los elementos fónicos de la lengua. El estudio de los sonidos de un idioma (su forma, su acústica, su variación histórica y su articulación) se denomina fonética. En nuestro caso haremos especial hincapié en los elementos ortográficos que configuran la lengua. A continuación hablaremos de la diferencia entre norma oral y norma escrita, de la acentuación, de la puntuación y de la entonación. Hay que tener en cuenta que en esta asignatura no corresponde hacer un estudio normativo de la lengua, puesto que éste se da por hecho que ya se ha realizado con anterioridad en otras etapas educativas. Con todo, como somos conscientes de las carencias que hay al respecto, procuraremos dar la clave que nos permita consultar las herramientas necesarias para la resolución de nuestras dudas. Dicho de otra manera: un docente no tiene por qué saberse las reglas ortográficas de memoria, pero no tiene excusa a la hora de consultar un buen manual de ortografía cuando las dudas aparezcan. Veamos.

2.1.1. Norma oral y norma escrita

Frente a la norma escrita, todos sabemos que la lengua oral tiende a ser más relajada tanto en su pronunciación como en su expresión. Por lo general, la lengua oral se caracteriza por cierta tendencia a la economía de recursos, como sucede, por ejemplo, cuando decidimos suprimir la *d* intervocálica a final de muchas palabras, pronunciado – pongamos por caso– *dejao* en lugar de *dejado*. La expresión oral, por lo general, es menos precisa y no tan concreta como la escrita, pues en ella muchos elementos se dan por supuestos por la situación comunicativa. Sin embargo, no hay que confundir la lengua oral con el uso vulgar de la lengua, pues el buen uso de la lengua oral también tiene carácter normativo, esto es, se basa en normas. La disciplina que establece las normas para una correcta pronunciación y enseña a hablar con propiedad se llama *ortología*.

La *ortografía*, por su parte, proporciona las normas para escribir con corrección. La norma escrita, por lo general, es más estricta que la oral, en tanto no tiende de una

manera tan evidente a la economía de recursos. Por lo general, fuera de la norma escrita suelen quedar las incorrecciones, los vulgarismos y hasta los rasgos dialectales.

2.1.2. *La acentuación*

A menudo confundimos el acento con el acento gráfico o tilde. En español, casi todas las palabras se acentúan, pero no todas llevan tilde. El acento es un ascenso tonal de la palabra que recae en diferentes sílabas según ésta sea aguda, llana o esdrújula; la tilde se colocará o no en ellas según unas pautas o normas de acentuación bien delimitadas por la ortografía. No obstante, y aunque insistimos en que casi todas las palabras en español llevan acento, conviene distinguir entre:

- a) *Palabras tónicas.* Son la inmensa mayoría, pues la inmensa mayoría de palabras en español cuenta con ese ascenso de intensidad llamado acento, con independencia de que lleve o no tilde.
- b) *Palabras átonas.* Son las que no disponen de acento prosódico, lo que quiere decir que deben pronunciarse apoyadas en la palabra tónica que las precede o que las sigue, con la que forman un grupo acentual. Entre otras, las siguientes clases de palabras son átonas en español: artículos (*el, la, los, las*); posesivos antepuestos al nombre (*mi, tu, su, etc.*); pronombres personales átonos (*me, te, se, lo/s, la/s, le/s*); preposiciones, excepto *según*.

NOTA (para saber más):

Ningún profesor de Lengua está obligado a saberse las normas ortográficas de memoria, pero ningún profesor de Lengua debería dejar de contar tampoco con un buen manual de ortografía en su biblioteca de trabajo. Recomendamos la muy actualizada *Ortografía de la lengua española* (Madrid: Espasa & Real Academia Española, 2010). Dicho manual puede ser consultado en red en la página de la Real Academia.

La ruta sería la siguiente: www.rae.es > Ortografía 2010 > Acceso a la consulta de la *Ortografía de la lengua española*.

Una vez sigamos esa ruta se abrirá [este buscador](#). En él escribimos «acentuación» y se nos desplegará un listado con todos los registros de la *Ortografía* que contienen aspectos relacionados. Si buscamos la entrada número 71 (EL SISTEMA DE ACENTUACIÓN GRÁFICA DEL ESPAÑOL) y pinchamos sobre el icono de la cámara fotográfica, podremos consultar las normas de acentuación gráfica (cuándo las palabras deben llevar tilde y cuándo no) de nuestra lengua.

En español existe también lo que se llama tilde diacrítica, que es una tilde cuya función es diferenciar clases de palabras y cuya norma no se rige por las reglas generales para la acentuación gráfica de palabras agudas, llanas y esdrújulas. Veamos un ejemplo:

Te digo cuanto quiero.

Te digo cuánto quiero.

En el primer caso, *cuan*to (sin tilde) es un pronombre relativo de cantidad que equivale a ‘todo lo que’. La oración, pues, significa que quien habla en primera persona le está diciendo a su interlocutor todo lo que quiere. En el segundo caso, *cuán*to (con tilde) no es un pronombre relativo sino interrogativo, y sirve para ponderar la cantidad. La oración, en este segundo ejemplo, debe ser entendida como el acto por el cual alguien le está diciendo a su interlocutor en qué cantidad quiere de algo o en qué grado lo quiere.

2.1.3. La puntuación

Sin duda, al hablar de la puntuación hablamos de uno de los problemas que más dificultades le plantearán a nuestros alumnos. Algunos autores, como los ya citados Juan Antonio Vicente Mateu y Pedro Vicente Ruiz, plantean la necesidad de trabajar con la unidad párrafo para un correcto enfoque de la puntuación. Lo justifican así:

La unidad párrafo se asocia normalmente a la forma expositiva y es de suma importancia en cuanto a la organización de ideas (introducción al tema, ideas principales y secundarias, conclusión) como en cuanto a la organización formal o lingüística y, como consecuencia de ambas, en cuanto al uso de la puntuación. De hecho, la mayoría de los temas o exposiciones que los alumnos realizan adolecen de eso: el conocimiento de la forma de expresión expositiva, entre otras cosas porque se desconoce la importancia de la unidad párrafo. De ahí la insistencia en ofrecer al alumno guías textuales en las que se visibilice el párrafo como unidad estructural del discurso.³

Consideremos, por nuestra parte, que dicha estrategia es adecuada y constituye un buen ejercicio, y así lo vamos a trabajar nosotros también en nuestro cuaderno de prácticas. No obstante, y tomando la clasificación que hacen dichos autores, que a su vez viene a completar la de Marisa Pérez Juliá,⁴ distinguiremos entre los siguientes tipos de signos:

- a) *Signos que cumplen función de separación y organización de contenidos.* ¿Cuáles son?
Coma (,), espacio en blanco (), punto (.), punto y coma (;), dos puntos (:), punto de interrogación (?), punto de exclamación (!), puntos suspensivos (...). ¿Cuál

³ Obra citada, pág. 107.

⁴ Marisa Pérez Juliá, *Rutinas de la escritura. Un estudio perceptivo de la unidad párrafo*, Valencia, Universitat de València, 1998. La exposición que hacen Vicente Mateu y Vicente Ruiz puede consultarse entre las págs. 108 y 109 de su libro.

es su función? Dividen palabras gráficas, oraciones, sintagmas, cláusulas o párrafos, y marcan las pausas o inflexiones que se utilizan en la entonación cuando se hace uso hablado de la lengua. Por ejemplo:

En este párrafo, tan lleno de espacios en blanco como cualquier otro, lo mostraremos todo: qué tipos de signos tenemos; cuáles son; y también cómo funcionan. ¿Sabemos lo que vale el cierre de una interrogación? ¡Tanto como el de una exclamación! Sabemos mucho, sí... pero nunca lo suficiente.

- b) *Signos que se mueven en el sistema informativo.* ¿Cuáles son? Los dos puntos (:). ¿Cuál es su función? Nos avisan de que lo que venga después de ellos será información nueva. Por ejemplo:

Tipos de signos que veremos enseguida: los que expresan separación de diferentes puntos de vista; los signos con función expresiva; etc.

- c) *Signos que expresan la separación de diferentes puntos de vista.* ¿Cuáles son? Los dos puntos (:) en el estilo directo, la doble raya o guiones (– –) cuando introducen un inciso, el paréntesis (). Por ejemplo:

Lo dijo claramente: no quiere venir.
Lo dijo –que no quiere venir– muy claramente.
Dijo muy claramente lo que dijo (que no quiere venir).

- d) *Signos con función expresiva.* ¿Cuáles son? El subrayado, la negrita, el uso de las letras mayúsculas. ¿Cuál es su función? Manifestar cierta intencionalidad expresiva del emisor del mensaje. Por ejemplo:

Te tengo que insistir en que *no vuelvas a llamarme*.
En los manuales a veces se emplea **un término en negrita** para destacar visualmente lo más importante.
Messi no es un jugador: es El Jugador.

- e) *Signos que aluden a la función metalingüística de la lengua.* ¿Cuáles son? Las comillas de cita o para hacer referencia a palabras como palabras, el subrayado o la cursiva para citar títulos de libros. ¿Cuál es su función? Poder utilizar la lengua para hablar de la lengua. Por ejemplo:

Escribe Cervantes: «En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho que vivía un hidalgo» (*Quijote*, I, 1).
«Sí» y «no» son adverbios.
¿Has leído *Robinson Crusoe* al menos una vez?

- f) *Signos auxiliares.* ¿Cuáles son? El asterisco (*) o la llave {}. ¿Cuál es su función? Tienen usos muy específicos, como por ejemplo:

Habrás observado que cuando aludimos al subrayado en este texto nos valemos en realidad de la cursiva.* También que, en el código CSS, empleado para definir las hojas de estilo con que se diseñan las páginas web, podemos ver cosas como ésta:

```
#link { text-decoration: none;  
        color: black;}
```

* Es así porque en los procesadores de texto informáticos la cursiva equivale al subrayado.

NOTA (para saber más):

Al igual que en el ejemplo anterior, si abrimos el mismo buscador y tecleamos «puntuación», se nos abrirá un listado con las referencias disponibles en la *Ortografía de la lengua española* aprobada por la Real Academia. Si pinchamos sobre el icono con la cámara fotográfica del punto 9, podremos empezar a navegar por la parte dedicada al correcto uso de los signos de puntuación.

2.1.4. La entonación

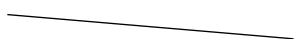
La entonación está directamente relacionada con la transmisión de estados de ánimo o la codificación de determinados enunciados. Es, además, uno de los motivos que hace que la lengua hablada sea quizá más compleja y rica que la escrita, que no puede captar este tipo de matices tan claramente.

Con respecto a la expresión de estados de ánimo, hay que decir que las emociones están asociadas a la entonación: el ascenso tonal, que desemboca en tonos agudos, representa estados anímicos de mayor carga emocional e intensidad que el descenso tonal, de tonos graves. Por ejemplo:

No hay actividades esta tarde.



No hay actividades esta tarde



Dicha frase, pronunciada en tono ascendente o agudo, bien podría ser dicha por un estudiante que muestra su júbilo por no tener que hacer deberes a la salida del colegio. Dicha en tono descendente o grave, podría ser proferida por alguien que tenía

expectativas puestas en la realización de dichas actividades y de pronto las ve defraudadas.

Con respecto a la codificación de determinados enunciados, parece claro que las oraciones enunciativas suelen caracterizarse por un ascenso tonal al principio, un cuerpo intermedio y una cadencia final descendente:

Creo que el Real Madrid ganará la Liga.



Las exclamativas, por su parte, tienen un ascenso melódico rápido y un descenso también rápido:

¡El Real Madrid ganará la Liga!



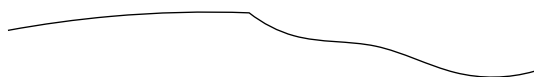
Y las interrogativas, si son totales, suelen tener un final ascendente:

¿Ganará el Real Madrid la Liga?



Pero si son parciales suelen tener un final descendente:

Me pregunto que hará el Real Madrid si gana Liga.

**NOTA (para saber más):**

En [este enlace](#) puede accederse a un *Atlas interactivo de la entonación del español* que da buena cuenta de la variedad, heterogeneidad y riqueza de nuestra lengua a lo largo y ancho del mundo.

Recuerda siempre que la lengua oral tiende a ser más descuidada y relajada en su expresión, pero que eso no significa que no sea, a su vez, y gracias a elementos como la entonación, más rica en matices.

Nota final: esta parte del Tema 2 se corresponde con la presentación *Gramática comunicativa (I)*, disponible tanto en la página web de la asignatura como en la WebCT. Asimismo, podrás encontrar los ejercicios correspondientes en el cuaderno de prácticas.